

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**22756** *Resolución de 30 de octubre de 2024, de la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, del Departamento de Educación y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de concursos de traslados de ámbito estatal correspondiente a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden EFD/1056/2024, de 1 de octubre (BOE de 3 de octubre), por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2024-2025, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, este Departamento de Educación y Formación Profesional acuerda:

Primero.

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas dependientes del Departamento de Educación y Formación Profesional de la Generalitat de Catalunya, correspondientes a los cuerpos docentes que se indican a continuación:

Cuerpo de Maestros.

Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Artes Plásticas y Diseño, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y del cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación.

Segundo.

La publicación íntegra de dichas convocatorias se efectúa en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 4 de noviembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será del 5 de noviembre al 26 de noviembre de 2024, ambos inclusive.

Barcelona, 30 de octubre de 2024.–El Director General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, Josep Maria Garcia Balda.